



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 130

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/12/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 007 2009 00803 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A.	YASMIN MONSALVE PINZON	Auto de Tramite Auto dispone requerir a parte interesada, para que acredite consignacion de arancel judicial de conformidad con el Acuerdo PCSJA21-11830, del 17 de agosto del 2021, articulo 2 numeral 7, consigne el arancel judicial que es de \$6900 mil pesos	07/12/2021	1	45
68001 40 03 007 2017 00720 00	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA - U N A B	JONATHAN ANDRES SUAREZ COLMENARES	Auto Ordena Entrega de Título Auto ordena entrega de titulos al demandado existente y dispone del desgloce a favor de los demandados, previo a acreditar la consignacion del arancel judicial atendiendo Acuerdo PCSJA21-11830, del 17 de agosto del 2021, JAF.	07/12/2021	1	229
68001 40 03 007 2019 00667 00	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA RODRIGUEZ DE VARGAS	PABLO ANTONIO MALDONADO CONTRERAS	Auto que Ordena Correr Traslado Auto ordena correr traslado a la parte demandante de las excepciones propuestas por la representacion judicial de los demandados por el termino de 10 dias de conformidad art. 443 del C.G.P. JAF	07/12/2021	1	117
68001 40 03 007 2020 00572 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. - HITOS	JORGE ELIECER RINCÓN JAIMES	Auto de Tramite AUTO dispone ORDENA ESTARSE a lo resuelto en el numeral segundo del auto de fecha 06 de agosto del 2021, en el sentido de tener embargado el remanente que se llegare a presentar en esta causa, por cuenta del proceso radicado bajo la partida N° 2018-00761-00, adelantado también en este Despacho Judicial,	07/12/2021	1	251
68001 40 03 007 2021 00025 00	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ARMANDO AGON RESTREPO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución DE MENOR. -MS	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00034 00	Ejecutivo Singular	HIGINIO CAMACHO-PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO CONCESIONARIO YAMAHA MOTOS-	SILVIA HERNANDEZ FLOREZ	Auto de Tramite AUTO REQUIERE A AUXILRA JUSTICIA DESIGNADO Dra. MARIA FERNANDA ORREGO LÓPEZ, a fin de que tome posesión del cargo de curador ad litem dentro del presente proceso de forma INMEDIATA, so pena de SANCIONES DISCIPLINARIAS JAF	07/12/2021	1	50

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 007 2021 00117 00	Ejecutivo Singular	EULISES SERRANO	SERGIO EMILIO RAMOS RODRIGUEZ	Retiro demanda AUTO ACEPTAR EL RETIRO de la presente demanda EJECUTIVA SINGULAR propuesta a través de apoderado judicial por EULICES SERRANO LUENGAS contra SERGIO RAMOS RODRIGUEZ, Y ORDENA LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES DECRETADA , DISPONE ARCHIVAR LA PRESENTE ACTUACION. MINIMA CUANTIA DURACION 8 MESES MAS 25 DIAS JAF	07/12/2021	1	20-21
68001 40 03 007 2021 00203 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE COMERCIO Y SERVICIOS INVERCOOP	JAIME RANGEL ESPINOSA	Auto decreta levantar medida cautelar Auto resuelve cancelar medidas embargo para este proceso y se esta a lo resuelto en el auto del 10 de noviembre del 2021, numeral tercero en el sentido de poner a disposicion el remanente al Juzgado 15 civil municipal de Bucaramanga para radicado 2020-848. JAF	07/12/2021	1	81
68001 40 03 007 2021 00454 00	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	ANDRES FELIPE ORTIZ HINCAPIE	Auto termina proceso por Pago Auto, condena en costa a la parte demandada por desistir de las excepciones propuestas, decreta la terminacion el proceso por pago total de la obligacion, cancelar medidas cautelares ordenadas, requiere parte actora para que en el titulo se inserte la anotacion cancelado y ordena archivar la presente actuacion; Minima cuantia, duracion 4 meses mas 28 dias. JAF.	07/12/2021		181
68001 40 03 007 2021 00470 00	Ejecutivo Singular	CLINICA CHICAMOCHA SA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto decide recurso Auto NO REPONER el mandamiento de pago de pago calendado el 11 de agosto de 2021, y corregido con auto del 04 de octubre del mismo año	07/12/2021	1	424 - 42
68001 40 03 007 2021 00470 00	Ejecutivo Singular	CLINICA CHICAMOCHA SA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto decide recurso AUTO REPONER el auto de fecha de 27 de octubre de 2021 por lo anteriormente expuesto. FIJANDO TERMINO DE 5 DIAS SEGUNDO: FIJAR CAUCION a la parte demandada por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$59.461.653),	07/12/2021		
68001 40 03 007 2021 00624 00	Ejecutivo Singular	CREIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	LUIS CARLOS GARCIA FLOREZ	Auto de Tramite AUTO dispone REQUERIR a la parte actora para que repita el trámite de notificación del demandado LUIS CARLOS GARCIA FLOREZ, ajustándose a los lineamientos de los artículo 291 y 292 del CGP, si decide emplear ese trámite de notificación y/o el dispuesto en el artículo 8 del decreto 806 de 2020	07/12/2021	1	056-057

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 007 2021 00646 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANA MATILDE MANTILLA ORDOÑEZ	Auto de Tramite auto ordena rehacer tramite de notificacion del demandado LUIS CARLOS GARCIA FLOREZ, ajustándose a los lineamientos de los articulo 291 y 292 del CGP, si decide emplear ese trámite de notificación y/o el dispuesto en el artículo 8 del decreto 806 de 2020,	07/12/2021		
68001 40 03 007 2021 00686 00	Ordinario	MARIO YESID GARCIA RINCON	CARLOS FERNANDO ROJAS DUEÑES	Auto Rechaza Recurso de Reposición DE PLANO. -MS	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00721 00	Registro Civil	MARIA TERESA PERUCHO ROJAS	MARIA TERESA PERUCHO ROJAS	Auto admite demanda DE ÚNICA. -MS	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00723 00	Restitución Especial de Inmueble Arrendado	RENTA INMOBILIARIA BUCARAMANGA S.A.S.	FLOR ELVA BARCENAS JAIMES	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANÓ. DE MÍNIMA. -MS	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00728 00	Ordinario	MARIA DELIA ORTIZ RANGEL	PREVISORA S.A.	Auto Rechaza Demanda DE MENOR. NO SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA. -MS	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00731 00	Divisorios	YULIANA INES CUADROS YANCES	HERMES NEIRA	Auto admite demanda POR VENTA. -MS	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00742 00	Ejecutivo Singular	INMOFIANZA S.A.S.	WILSON DARIO FONSECA RIVERA	Retiro demanda AUTO ACEPTAR el retiro de la presente demanda EJECUTIVA SINGULAR propuesta a través de apoderado judicial por INMOFIANZA S.A.S. contra JULIO DAVID QUIROGA PEÑA, WILSON DARIO FONSECA RIVERA, y SENaida TELLEZ DUARTE, SE ORDENA SU ARCHIVO EJECUTIVO SINGULAR DURACION 15 DIAS JAF	07/12/2021		
68001 40 03 007 2021 00761 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	RODOLFO MURILLO CARDENAS	RODOLFO MURILLO CARDENAS	Auto Resuelve Objeción Y ORDENA DEVOLUCIÓN AL CONCILIADOR. -MS	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00764 00	Verbal Sumario	WILLIAM RUEDA GOMEZ	NELBA LUCIA RUEDA REY	Auto inadmite demanda DE MENOR. -MS	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00765 00	Abreviado	LA FERIA INMOBILIARIA	LUIS ALBERTO GONZALEZ HERRERA	Auto inadmite demanda DE ÚNICA. -MS	07/12/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 007 2021 00770 00	Abreviado	COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE SANTANDER LTDA -COOCOSAN-	LIBARDO RINCÓN SUAREZ	Retiro demanda DE ÚNICA. -MS	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00772 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN 0 COMULTRASAN-	KAREN YISSELA CASTELLANOS LOZANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Mínima Cuantía	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00772 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN 0 COMULTRASAN-	KAREN YISSELA CASTELLANOS LOZANO	Auto decreta medida cautelar Mínima Cuantía	07/12/2021	2	
68001 40 03 007 2021 00775 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HERMES RICARDO LEAL PABUENCE	Auto decreta medida cautelar Menor Cuantía	07/12/2021	2	
68001 40 03 007 2021 00775 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HERMES RICARDO LEAL PABUENCE	Auto libra mandamiento ejecutivo Menor Cuantía	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00777 00	Ejecutivo Singular	JOSE HERNAN IBAÑEZ VEGA	BLANCA FLOR VEGA SANCHEZ	Auto inadmite demanda Mínima Cuantía	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00779 00	Abreviado	JORGE ALBERTO CASTELLANOS	AGUSTIN BARRIOS GUTIERREZ	Auto inadmite demanda DE ÚNICA. -MS	07/12/2021	1	
68001 40 03 007 2021 00789 00	Monitorio	SONIA CASTRO RODRIGUEZ	FREDDY LEONARDO PRADA PEREZ	Auto inadmite demanda DE ÚNICA. -MS	07/12/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EDWING MAURICIO SIERRA TAPIAS
SECRETARIO